



Florencia – Caquetá 29 Diciembre del 2025

FERRETERÍA Y COMERCIALIZADORA G & C ZOMAC S.A.S

NIT: 9012472314-4

Señores

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA

Municipio de Florencia

Departamento: Caquetá

Referencia: INFORME FINAL DEL CONTRATO N° 068 DEL 2025

Proceso: CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS N° 068 DEL 2025

Objeto: ADQUIRIR ELEMENTOS DE FERRETERIA E INSUMOS PARA LA ADECUACION, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, SEDE ADMINISTRATIVA Y SUS ALREDEDORES A CARGO DEL ICDT CAQUETÁ”

Cordial saludo,

Somos LA FERRETERÍA Y COMERCIALIZADORA G & C ZOMAC S.A.S identificada con NIT N° 901.242.314 -4 de Florencia –Caquetá, de acuerdo con el contrato N° 068 del 2025, nos permitimos presentar el informe de actividades finales de dicho contrato, teniendo en cuenta cada actividad y sus requerimientos, El cual se ejecutó de la mejor manera y con un amplio portafolio de cuidados cumpliendo las actividades requeridas como se relaciona en las páginas siguientes.

MARGARITA GOMES FISGATIVA

Ferretería y Comercializadora G&C Zomac SAS.
Representante Legal

El Servicio es Nuestro Compromiso

Calle 19 No. 10 - 11 Fax: 434 0226 - 321 371 4066 - Florencia - Caquetá

FERRETERIA Y COMERCIALIZADORA **G & C ZOMAC S.A.S.**

Todo en un solo lugar, para su construcción

LA FERRETERÍA Y COMERCIALIZADORA G & C ZOMAC S.A.S, en cumplimiento del proceso mencionado y conforme a la oferta presentada por nuestra entidad, llevó a cabo el objeto contractual, respetando las condiciones establecidas en el contrato.

Objeto: ADQUIRIR ELEMENTOS DE FERRETERIA E INSUMOS PARA LA ADECUACION, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, SEDE ADMINISTRATIVA Y SUS ALREDEDORES A CARGO DEL ICDT CAQUETÁ”

A continuación, relaciono la tabla con las condiciones técnicas requeridas en el contrato de los siguientes elementos que fueron solicitados por el supervisor a través del WhatsApp.

CONDICIONES TÉCNICAS

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
114	Escalera Tijera 5 Escalones Peldaños Pasos Y Bandeja Estructura de aluminio Peldaños planos antiderrapantes 3" (8 cm) Doble refuerzo en peldaños inferiores para mayor resistencia Separadores externos para mayor estabilidad Bandeja retráctil	Unidad	1
19	Mascara Respirador Protección Gases - Venenos Material en PVC y Polipropileno • Cuenta con dos slots para cartuchos • 2 Retenedores de Filtro • 2 Cubiertas de Careta • Filtros Carbón Activo, Gases Ácidos y Vapores Orgánicos.	Unidad	2
107	Yoyo Para Guadañadora Manual Th109-10 Yoyo o Cabezal para guadaña Para contener y dispensar el Nylon Cortacésped. Indicado para operar en autopistas, municipalidades, grandes áreas verdes. Que contenga 3 ESPARRAGOS ADAPTADORES: 10mm A 10mm (3/8" a 3/8") 10mm A 8mm (3/8" a 5/16") 10mm A 7mm (3/8" a 9/32")	Unidad	7
203	Aspersor Profesional Con Rotor De Acc	Unidad	15

El Servicio es Nuestra Compromiso

Calle 19 No. 10 - 11 Fax: 434 0226 - 321 371 4066 - Florencia - Caquetá

FERRETERIA Y COMERCIALIZADORA
G & C ZOMAC S.A.S.
Todo en un solo lugar, para su construcción

	Color Negro - Material Plástico Estilo Emergente Dimensiones del artículo LxWxH 20 x 12 x 8 pulgadas		
188	CUCHILLAS PODADORA - GRASS SIDE Longitud: 18-5/8" Ancho: 2-1/2" Agujero central: estrella de 6 puntos Grosor: .160"	Unidad	2
67	Amarres Plásticos Abrazadera 3.6mm X 20 Cm Paquete X 100 NILON CABLE TIE Modelo: NL-3.6*200 Tipo: Autoblocante Material: Nailon, Nailon 66 Duraderos y resistentes Fabricados con nailon de alta calidad sujetacables son resistentes a la intemperie	Unidad	10
187	LUBRICANTE (Multigrado Motores 4 Tiempos) Gasolina Grado de viscosidad 20W-50 Volumen de la unidad 1 L Tipo de aceite de motor Mineral	Unidad	12
191	ROYOS (CONOS) DE CABUYA X 750 MTS Hilo Cabuya Cosechera 750 Metros	Unidad	4
29	Pintura Tipo 1 - Cuñete - en agua Pintura Tipo 1.diluible con agua, formulada con emulsión vinil acrílica, Color a convenir con el supervisor	Unidad	15
33	Rodillo De Pintar De Felpa Acrilica De 9 Semiprofesional 24 CM Ancho del rodillo: 92 Largo mínimo del rodillo 9" Largo máximo del rodillo 24 • Material del rodillo: Poliéster Material del mango: Plástico	Unidad	10

El Servicio es Nuestra Compromiso

Calle 19 No. 10 - 11 Fax: 434 0226 - 321 371 4066 - Florencia - Caquetá

FERRETERIA Y COMERCIALIZADORA
G & C ZOMAC S.A.S.
Todo en un solo lugar, para su construcción

34	Rodillo De Pintar De Felpa Acrilica De 9 Semiprofesional 12 CM Ancho del rodillo: 92 Largo mínimo del rodillo 9" Largo máximo del rodillo 12 • Material del rodillo: Poliéster Material del mango: Plástico	Unidad	5
35	Charola Para Rodillo Pintar Longitud 36 cm Ancho 27 cm Alto 6 cm Peso 215 g Empaque individual Granel Inner 12 Pallet 576 Master 36	Unidad	2
37	Estuco Plástico - Cuñete producto elaborado a base de yeso y cargas que tienen la función de sellar los poros superficiales del concreto, dando superficies más lisas para lograr mejores acabados con el recubrimiento.	Unidad	2
30	Brocha Uso General 6pg Mango Plástico Tipo: Brochas multiusos mango plástico 6 pulgadas Ancho: 6 pulgadas. Longitud Cerdas: 58 mm. Espesor Brocha: 16,6 mm Material: Plástico Ancho: Set centímetros Largo: 10 cm Espesor: 17 mm	Unidad	5
41	Espátula Flexible Acero Inoxidable 3pg (8cm) Ancho: 3" (76mm) Empaque: Granel Longitud: 220 mm Peso: 90 g Casquillo metálico Hoja fabricada en acero inoxidable	Unidad	2

El Servicio es Nuestra Compromiso

Calle 19 No. 10 - 11 Fax: 434 0226 - 321 371 4066 - Florencia - Caquetá

FERRETERIA Y COMERCIALIZADORA
G & C ZOMAC S.A.S.
Todo en un solo lugar, para su construcción

	Mango ergonómico de doble inyección fabricado en polipropileno y TPR		
42	Espátula Flexible Acero Inoxidable 3pg (4cm) Ancho: 3" (76mm) Empaque: Granel Longitud: 220 mm Peso: 90 g Casquillo metálico Hoja fabricada en acero inoxidable Mango ergonómico de doble inyección fabricado en polipropileno y TPR	Unidad	2
13	Alambre Calibre 12 Rollo Por Cien Metros Rollo Alambre No 12 AWG Con Certificacion THHN/THWN Alambre de cobre suave aislado en PVC cubierta en nylon uso para alambrado eléctrico Largo: 100 mt. Calibre: 12 awg	Unidad	1
38	Esmalte Negro Presentación 4 L Rendimiento De 6 - 8 m2 /L. Tipo Esmalte Acabado Brillante	Unidad	4
39	Cinta De Enmascarar Ancha 48mm X 40 Metros Ancho 12 cm Largo 12 cm Material Papel	Unidad	16
40	Cinta De Enmascarar 18mm X 50mtrs Ancho 18 mm Fabricada en papel crepado de alta resistencia Adhesivo de hule –resina Espesor: 0.13 mm Longitud 50 m Ancho: 18 mm. Color Beige	Unidad	7

El Servicio es Nuestra Compromiso

Calle 19 No. 10 - 11 Fax: 434 0226 - 321 371 4066 - Florencia - Caquetá

FERRETERIA Y COMERCIALIZADORA
G & C ZOMAC S.A.S.
Todo en un solo lugar, para su construcción

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista, hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Las ejecuciones del presente contrato se llevarán a cabo en el municipio de Florencia – Caquetá y tendrá domicilio contractual la misma ciudad.

VALOR DEL CONTRATO: El valor estimado para el presente contrato es TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS **(\$39.800.000) MONEDA CORRIENTE**, incluidos todos los impuestos y descuentos de ley.

FORMA DE PAGO: El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEPORTE Y TURISMO pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:
La Entidad cancelará el valor del contrato que se suscribe en moneda legal colombiana, mediante pagos parciales, de acuerdo al consumo facturado, previa certificación de recibido del servicio a satisfacción expedida por el supervisor.
Para la expedición de esta certificación, se deberá, previamente, presentar las respectivas facturas comerciales, los registros de entrada y salida de almacén (cuando aplique) dentro del término de la radicación de la cuenta de cobro.
Además, junto a la radicación de la cuenta, el contratista deberá aportar copia de las planillas en las cuales conste el pago oportuno, según las fechas límites establecidas, por afiliaciones a las EPS, al fondo de cesantías y pensiones, ARL y Aportes Parafiscales de los empleados del contratista.

Nota: Cuando la factura no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para el trámite de pago empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del CONTRATISTA; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza; El pago se realizará teniendo en cuenta el PAC programado por el área de Tesorería del ICDT Caquetá.

OBLIGACIONES

Obligaciones específicas del Contratista.

- 1) Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Contrato.
- 2) Garantizar el cumplimiento efectivo y oportuno del contrato, de acuerdo con las características técnicas solicitadas.

El Servicio es Nuestro Compromiso

Calle 19 No. 10 - 11 Fax: 434 0226 - 321 371 4066 - Florencia - Caquetá

FERRETERIA Y COMERCIALIZADORA
G & C ZOMAC S.A.S.
Todo en un solo lugar, para su construcción

- 3) Ofrecer insumos de excelente calidad que cumplan con las condiciones técnicas solicitadas.
- 4) Ofrecer materiales de excelente calidad que cumplan con las condiciones técnicas solicitadas.
- 5) El contratista deberá cancelar la seguridad social de conformidad con el régimen aplicable y de acuerdo con la normativa vigente. En caso de pertenecer a algún régimen diferente o disfrutar de algún beneficio especial, deberá certificarlo por escrito.
- 6) Presentar la factura o documento de respaldo en aras de obtener el pago del servicio prestado.
- 7) Mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista
- 8) Entregar los elementos objeto del contrato, en las cantidades solicitadas y conforme a las características técnicas exigidas, en el Almacén del ICDT CAQUETA en horario laboral y con el procedimiento que fije el supervisor para el efecto.
- 9) El contratista deberá garantizar que todos los bienes suministrados cumplan estrictamente con las especificaciones técnicas, cantidades solicitadas, calidades y demás características descritas en los estudios previos, invitación y/o en la propuesta presentada. Asimismo, deberá entregar los bienes en perfectas condiciones de funcionamiento, libres de defectos o vicios, y con los manuales de uso y mantenimiento requeridos, cuando aplique.
- 10) Los costos de transporte de los productos correrán por cuenta del contratista y los elementos deberán ser entregados en el almacén del Instituto ubicado en la Carrera 11 Villa Olímpica en la ciudad de Florencia Caquetá.
- 11) El contratista deberá cambiar inmediatamente los elementos defectuosos por otros en perfectas condiciones, so pena de hacerse acreedor a las sanciones previstas en la Ley y en el presente contrato.
- 12) Mantener los precios de los bienes objeto del presente contrato hasta la entrega de los mismos y durante la vigencia de la ejecución del contrato.
- 13) De presentarse devoluciones por deterioro, calidad o defecto de fabricación, especificaciones diferentes, el contratista repondrá el (los) elemento (s) dentro del día hábil siguiente al reclamo presentado, independientemente de cuál de las partes sea el responsable de la devolución.
- 14) Atender con oportunidad y efectividad las observaciones y sugerencias; tomar las medidas correctivas y preventivas a que haya lugar.

El Servicio es Nuestro Compromiso

Calle 19 No. 10 - 11 Fax: 434 0226 - 321 371 4066 - Florencia - Caquetá

FERRETERIA Y COMERCIALIZADORA
G & C ZOMAC S.A.S.
Todo en un solo lugar, para su construcción

- 15) Garantizar que los elementos objeto del contrato cumplan estrictamente con las características y referencias descritas, las cuales se deben ajustar a las normas de calidad de conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- 16) Debe mantener los precios fijos hasta la finalización del contrato y ofertados exclusivamente en pesos colombianos, deben incluir y discriminar el valor de IVA cuando a ello hubiere lugar.
- 17) Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.
- 18) Responder por el pago de los impuestos tasas y/o contribuciones que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
- 19) Avisar al ICDT CAQUETÁ dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho aquellas circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o indebida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la institución.
- 20) Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el ICDT CAQUETÁ por conducto del Supervisor
- 21) Asumir todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.
- 22) El transporte, carga y descarga de los elementos requeridos por el ICDT CAQUETÁ serán asumidos por el PROVEEDOR o contratista. El riesgo y la propiedad de los bienes serán asumidos por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado, previa suscripción del acta de entrega de los elementos.
- 23) El contratista será el único responsable ante el personal que contrate para la ejecución del contrato, por lo cual deberá asumir todas las obligaciones laborales y demás de acuerdo con las normas vigentes que regulan la materia.
- 24) Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual.

OBLIGACIONES DEL INSTITUTO CULTURA DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETÁ

1. Exigir al contratista la ejecución idónea del objeto del contrato.
2. Constituir las Reservas Presupuestales necesarias para cumplir con sus Obligaciones

El Servicio es Nuestro Compromiso

Calle 19 No. 10 - 11 Fax: 434 0226 - 321 371 4066 - Florencia - Caquetá



3. Realizar los pagos conforme sea pactado con el contratista
4. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
5. Designar un funcionario que supervise la ejecución del Contrato.
6. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
7. Exigir pago de seguridad social de acuerdo con la normativa vigente.
8. Aprobar las garantías que en debida forma constituye el contratista

El Servicio es Nuestro Compromiso

Calle 19 No. 10 - 11 Fax: 434 0226 - 321 371 4066 - Florencia - Caquetá

FERRETERIA Y COMERCIALIZADORA
G & C ZOMAC S.A.S.
Todo en un solo lugar, para su construcción

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

1 ESCALERA TIJERA 5 ESCALONES



2 RESPIRADOR MAVERICK DOBLE GASES Y VENENOS



3 YOYO PARA GUADAÑA TH 109



El Servicio es Nuestro Compromiso

Calle 19 No. 10 - 11 Fax: 434 0226 - 321 371 4066 - Florencia - Caquetá

FERRETERIA Y COMERCIALIZADORA
G & C ZOMAC S.A.S.
Todo en un solo lugar, para su construcción

4 ASPESOR PROFESIONAL



5 JUEGO DE CUCHILLAS TRACTOR



6 AMARRAS PLASTICA PQTE 3.6X200 MM



El Servicio es Nuestro Compromiso

Calle 19 No. 10 - 11 Fax: 434 0226 - 321 371 4066 - Florencia - Caquetá

FERRETERIA Y COMERCIALIZADORA
G & C ZOMAC S.A.S.
Todo en un solo lugar, para su construcción

7 ACEITE 4 TIEMPOS



8 CABUYA ATATODO X 750 MT



9 PINT SAPOL VINILO TOTAL BL SUPE X CÑTE TP1



El Servicio es Nuestra Compromiso

Calle 19 No. 10 - 11 Fax: 434 0226 - 321 371 4066 - Florencia - Caquetá

FERRETERIA Y COMERCIALIZADORA
G & C ZOMAC S.A.S.
Todo en un solo lugar, para su construcción

10 PINT SAPOL VINICR T1 X CÑT VERDE PINO



11 RODILLO FELPA PROFESIONAL #9



12 RODILLO JUNIOR 5



El Servicio es Nuestro Compromiso

Calle 19 No. 10 - 11 Fax: 434 0226 - 321 371 4066 - Florencia - Caquetá

FERRETERIA Y COMERCIALIZADORA
G & C ZOMAC S.A.S.
Todo en un solo lugar, para su construcción

13 BANDEJA PARA PINTAR PLAST



14 ESTU PLAS X CÑT SAPOL EXTER



15 BROCH MONA 6



El Servicio es Nuestra Compromiso

Calle 19 No. 10 - 11 Fax: 434 0226 - 321 371 4066 - Florencia - Caquetá

FERRETERIA Y COMERCIALIZADORA
G & C ZOMAC S.A.S.
Todo en un solo lugar, para su construcción

16 ESPATULA INOX 3



17 ESPATULA INOX 2



18 ALAMBRE CENTELSA 12 X 100 MTR



El Servicio es Nuestra Compromiso

Calle 19 No. 10 - 11 Fax: 434 0226 - 321 371 4066 - Florencia - Caquetá

FERRETERIA Y COMERCIALIZADORA
G & C ZOMAC S.A.S.
Todo en un solo lugar, para su construcción

19 PINT SAPOL ESMALTE GL NEGRO BRILLANTE



20 CINTA ENMASCARAR 1 1/2 PROFES



21 CINTA ENMASCARAR 3/4 PROFES



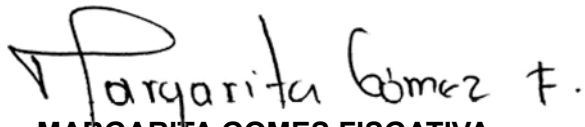
El Servicio es Nuestro Compromiso

Calle 19 No. 10 - 11 Fax: 434 0226 - 321 371 4066 - Florencia - Caquetá

FERRETERIA Y COMERCIALIZADORA
G & C ZOMAC S.A.S.
Todo en un solo lugar, para su construcción

Esta entrega no solo cumplió con los plazos establecidos, sino que también se realizó de acuerdo a las especificaciones acordadas. La correcta planificación y coordinación entre los equipos involucrados fueron clave para asegurar que todos los elementos llegaran en óptimas condiciones y en la cantidad requerida.

El éxito de esta entrega refleja el compromiso de nuestro equipo con la calidad y la satisfacción del cliente, lo que fortalece nuestra reputación en el mercado y abre la puerta a futuras oportunidades de colaboración.



MARGARITA GOMES FISGATIVA

Ferretería y Comercializadora G&C Zomac SAS.
NIT :901242314
Representante Legal
Dir. Calle 19 No. 10 - 11 B/ Centro
Tel. 3213714066
Ferreteriagomez1@hotmail.com
Florencia - Caquetá

El Servicio es Nuestro Compromiso

Calle 19 No. 10 - 11 Fax: 434 0226 - 321 371 4066 - Florencia - Caquetá